

## II FORO

### Diagnóstico y análisis de la tendencia de participación de la mujer en Colombia gobiernos nacionales regionales y locales

julio 26 de 2004, Salón Elíptico – Capitolio Nacional  
entre las 9 a 12 m

Para conmemorar los **50 años de la Ciudadanía de las Mujeres en Colombia** varias organizaciones han unido esfuerzos para llevar a cabo tres Foros en torno a los cuales se adelanta una campaña de sensibilización nacional sobre las luchas que han emprendido las colombianas para conquistar su ciudadanía plena. La pretensión no es solo la de visibilizar los avances alcanzados hasta el momento sino también reflexionar críticamente sobre los pasos que aún debe emprender la democracia colombiana para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de sus ciudadanas. Si bien en el I Foro se dedicó a la recuperación de la memoria histórica de las luchas emprendidas por las sufragistas colombianas, el segundo evento pretende hacer un balance de los resultados arrojados por la inclusión política de las mujeres en Colombia.

#### **Marco general**

La democracia moderna aportó un sueño a la humanidad: una autoridad política limitada y un ideal de sociedad fundadas ambas en los principios ciudadanos. Tanto en Europa como en las Américas, las aspiraciones de libertad, igualdad y solidaridad, fundamento de la ciudadanía moderna, tuvieron tal capacidad de movilización que las revoluciones democráticas, con su fuerza, dieron al traste con los regímenes monárquicos que las antecedieron.

A pesar de su pretensión de universalidad, estos tres principios fundaron en sus orígenes comunidades políticas excluyentes. Ni las mujeres, ni los ancianos, ni los niños, ni los iletrados, ni los desposeídos, ni los afrodescendientes, ni los indígenas fueron incluidos como miembros de las colectividades portadoras del nuevo sueño democrático. Además de no tener derecho a sufragar y a ser elegidas, la exclusión política de estas poblaciones vino acompañada de otras expresiones de discriminación: las y los excluidos tuvieron que hacer frente a la invisibilización cultural, a la inequidad económica y a la subordinación social. En otras palabras, para estas poblaciones, el **quedar fuera** implicó simultáneamente, **ser considerado menos que**. Exclusión y jerarquización social y cultural vinieron de la mano.

Gracias a las distintas luchas emprendidas por los sectores originalmente excluidos, la democracia avanzó en direcciones más incluyentes, pluralistas e igualitarias. Por ejemplo, la conquista del sufragio femenino en Colombia incorporó a las mujeres a la comunidad política formal. Desde este momento nosotras pudimos expresarnos en las urnas y disputar cargos de elección en las contiendas electorales.

A pesar de haber conquistado este nuevo derecho, las colombianas no han logrado una presencia femenina sustancial en los órganos de elección. Esto ha llevado a varias analistas e historiadoras a concluir que la esfera política es un terreno de difícil acceso para las mujeres.

Por otra parte, si bien esta conquista soluciona el problema de exclusión política ella en si misma no garantiza que las otras dimensiones que atentan contra nuestra ciudadanía plena hayan sido plenamente superadas. Por esta razón, aun cuando en estos cincuenta años las colombianas hemos logrado avances en términos de inclusión, aún quedan por saldar muchas deudas en términos de visibilización y reconocimiento femeninos y equidad de género.

El propósito de este II Foro es justamente hacer un balance ponderado, tanto de nuestras conquistas como de las barreras que aún persisten y que nos impiden el acceso paritario a los órganos de poder decisorio. Además queremos evaluar qué tanto nuestro acceso a las corporaciones representativas ha propiciado cambios en las otras direcciones que acompañaron la exclusión (es decir en términos de visibilizarnos como mujeres, lograr reconocimiento y propiciar mayor equidad de género).

Con el fin de llevar a cabo esta evaluación, el foro se divide en tres segmentos que aborden las siguientes temáticas:

### **1. *Vida privada, mundo público***

Por lo general, en sus orígenes, las democracias modernas simultáneamente excluyeron a las mujeres de la comunidad política de ciudadanos plenos y le asignaron el hogar y la crianza de los hijos como espacios de realización de su feminidad. Además de esta asignación imperativa, las primeras democracias asumieron que aquello que acontecía detrás de las cuatro paredes del hogar no era de naturaleza política. El mundo privado y las lógicas que en él se desenvolvían quedaron supuestamente por fuera del escrutinio público y la intervención estatal. Con este tipo de separaciones y de ocultamientos, el cuerpo y por sobre todo el cuerpo femenino quedó relegado al lugar de la naturaleza y la medicina, ámbitos asumidos como de naturaleza prepolítica.

De esta manera, mientras el espacio público se regía por los principios democráticos de paridad en la participación, deliberación entre pares y toma de decisiones consensuada o por mayorías, el terreno privado se regulaba siguiendo lógicas autoritarias: el padre, en su condición de primero entre pares, gobernaba las relaciones y la vida de otros miembros de la familia.

Bajo el influjo de las luchas por expandir la democracia, lo que acontecía en las relaciones privadas adquirió un carácter político. El ejercicio de la violencia detrás de las cuatro paredes del hogar se consideró inadmisibles en una democracia y se propuso que el diálogo regulara tanto las relaciones públicas como las privadas. El cuerpo por lo demás se convirtió en asunto de interés público y las mujeres reivindicaron su derecho a tener voz y voto sobre las políticas concernientes a su salud y a sus derechos reproductivos.

En este segmento, se evaluará cómo ha sido el proceso de democratización de la esfera privada en Colombia: qué derechos, leyes, decretos se han expedido en este campo, qué tanto este tipo de esfuerzos legislativos han logrado transformar las relaciones cotidianas de los y las colombianas, cuáles son los escollos que aún se enfrentan. Las preguntas que proponemos deben guiar la reflexión en este segmento son las siguientes:

¿Qué avances cree usted que se han logrado en términos de democratizar la vida privada? ¿Qué limitaciones cree que aún están por superar? ¿Qué acciones ha adelantado el Estado en Colombia respecto a reconocer y superar la triple jornada de trabajo de las mujeres? ¿Cree usted que todavía tiene vigencia el lema de las mujeres de los sesenta “mi cuerpo es mío”? Cuál ha sido el papel de las organizaciones de mujeres en este reconocimiento?

## **2. Discriminación y equidad en el terreno económico**

Como se afirmó en la introducción de este documento, la exclusión política vino acompañada de subordinación social e inequidad económica. Por lo general, a las poblaciones que quedaron relegadas, les tocó hacer frente a condiciones de desigualdad en las oportunidades y en el acceso a los recursos. Por esta razón, las luchas de las mujeres se han orientado hacia la inclusión política pero también hacia la consecución de la equidad económica. Por lo general hoy se reconoce que el principio de igualdad humana exige no solo un trato equivalente ante la ley y las instituciones sino también en términos de oportunidad y de acceso a recursos.

¿Cuál ha sido el recorrido en esta dimensión? ¿Cómo han contribuido las mujeres en política y las mujeres en la sociedad a generar equidad de género en el terreno económico? ¿Cuál es el balance en términos legislativos y reales en este aspecto? ¿Por qué cree usted que el desempleo afecta diferencialmente a hombres y mujeres? ¿Por qué cree usted que las mujeres reciben todavía un menor salario por igual trabajo? ¿Cuáles han sido los efectos más importantes de la aplicación de la Ley de mujer rural?

## **3. Participación política, conflicto armado**

El proceso de construcción ciudadana no ha sido lineal y armonioso. Bien por el contrario: tanto en Norteamérica como en América Latina así como en algunos países europeos, los caminos hacia la democracia fueron violentos hasta el punto que hubo fronteras muy frágiles entre ciudadanos, milicianos y patriotas. A pesar que las mujeres participaron activamente tanto de los debates como de las asociaciones ciudadanas como de las milicias, en el momento de establecer pactos constitucionales las mujeres fueron expulsadas de la comunidad política y de las milicias y luego los ejércitos. Poco a poco y gracias a sus luchas, las mujeres se han ido abriendo paso en ambos terrenos, el de la comunidad ciudadana, los partidos y las elecciones, como en el de las armas y las confrontaciones violentas.

¿Cómo ha sido la ruta de las mujeres hacia la política en Colombia? ¿Cuáles han sido sus vías de acceso? ¿Quiénes sus aliados? En este punto se trata de examinar, con base en la experiencia vivida de las mujeres, qué tanto el campo de la política es un terreno abierto a su presencia y a la representación de intereses específicamente femeninos. En el fondo, la conquista de derecho a elegir y a ser elegidas ¿ha representado avances en términos de políticas e instituciones dedicadas a alcanzar la equidad de género? Cree que las reglas de juego existentes en política les permiten a las mujeres una amplia participación? ¿Cómo cree que a través de su inserción en la política ha contribuido a alcanzar más altos grados de inclusión y equidad para las mujeres?

En el campo del conflicto armado ¿más presencia de mujeres ha implicado mayor representación de voces, anhelos y expectativas femeninas? ¿Cree que el conflicto armado interno tiene un impacto diferenciado sobre hombres y mujeres?

En los tres segmentos se busca evaluar qué tanto la inclusión política se ha traducido en condiciones de paridad entre hombres y mujeres en el acceso a la competencia electoral y a los lugares de decisión política; y qué tanto la llegada de más mujeres a ámbitos decisorios ha implicado modificaciones en la invisibilización cultural, la democratización de la vida privada y la inequidad social. En otras palabras, hay unas preguntas que atraviesan los tres momentos y que buscan evaluar qué tanto en cada uno de ellos se ha avanzado hacia un reconocimiento/dignificación de lo femenino y la conquista de una real equidad de género.